



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 44.-

REF. : Cometido Sra. Concejala
Lidia González Calderón, a Brasil.-

PUERTO WILLIAMS, 09 / 01 / 2014

VISTOS y CONSIDERANDO :

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1046 de fecha 18/12/2013, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2014;
- El memorándum interno N° 3 de fecha 09.01.2014 de Alcaldía a Secretario Municipal (S), solicitando decretar lo que indica.
- El acuerdo N° 4 del Honorable Concejo Municipal, de fecha 06.01.2014, por el que se autoriza a la Sra. Concejala Lidia González a realizar cometido fuera del territorio de Chile.
- El Decreto Alcaldicio N° 41 de fecha 09.01.2014, que aprueba el acuerdo de Concejo N° 4 de fecha 06.01.2014.
- Invitación de GestiónGlobal Capacitación a curso "Planificación Estratégica del Territorio para Generar Desarrollo Local" a dictarse por GestiónGlobal Capacitación, desde el 27 de enero al 1° de febrero de 2013, en Foz de Iguazú, República Federativa de Brasil.

D E C R E T O :

1° EL COMETIDO específico de la Sra. Concejala de la Comuna de Cabo de Hornos que indica;

Concejal	Rut
LIDIA GONZÁLEZ CALDERÓN	10.400.700.000

Los días **25, 26, 27, 28, 29, 30, 31**, de **ENERO de 2014**, **1, 2 y 3 de FEBRERO DE 2014**, quien asistirá a una capacitación denominada "Planificación Estratégica del Territorio para Generar Desarrollo Local" a dictarse por GestiónGlobal Capacitación, desde el 27 de enero al 1° de febrero de 2013, en Foz de Iguazú, República Federativa de Brasil, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

Alcaldesa de Cabo de Hornos; a la Sra. Concejala **LIDIA GONZÁLEZ CALDERÓN**, por día completo de \$ 47.715, y un día parcial de \$ 19.086 por los 4 días en que se encuentre en territorio nacional, lo que corresponde a un total de **\$ 162.231-** (ciento sesenta y dos mil doscientos treinta y un pesos). Respecto del cometido en territorio extranjero, deberá pagársele un total de **\$ 1.171.622** (un millón ciento setenta y un mil seiscientos veintidós pesos). En consecuencia, se deberá pagar un total de **\$ 1.333.853** (un millón trescientos treinta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos).

3° Procédase por parte del Departamento de Finanzas Municipales a la adquisición de los pasajes aéreos Pto. Williams-Punta Arenas-ptto. Williams, el pago de los cursos que se le encomiende y a la devolución de los gastos de movilización en que incurran la Sra. concejala González, los que deberán acreditarse debidamente, y ser revisados por la Unidad de Control.

4° Impútese el gasto total que signifique el cometido de la Sra. concejala González, bajo el ítem N° 114.03.08, "Viáticos Anticipo Concejales" correspondiente al Presupuesto Municipal 2014, una vez que estos sean rendidos.

5° Procédase, por parte de la Sra. concejala González, a entregar un informe del Cometido de Servicio, en la próxima Sesión de Concejo Municipal a la cual asistan, entregando una copia al Secretario Municipal, además deberá realizar una exposición de su cometido informando los gastos del cometido.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVASE.



DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

DVC / Ssc / dvc.

Distribución:

1. Doña Lidia González Calderón
2. Sr. Jefe Depta. de Administración y Finanzas;
3. Hoja de vida del Concejala
4. Archivo.- /



REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACION DE COMUNAS
CABO DE HORNO Y ANTARTICA
1. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARIA MUNICIPAL

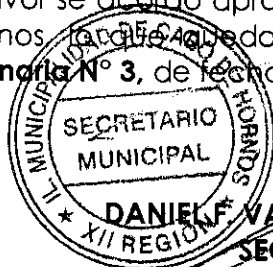
MOCION DE ACUERDO N° 4

La Señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña **PAMELA TAPIA VILLARROEL**, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para aprobar la comisión de servicios al extranjero de la Sra. concejala doña Lidia González Calderón desde el 25.01.2014 a 03.02.2014, del modo que sigue:

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	x		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	x		
DON JUAN CARLOS OYARZUN	x		
DOÑA JAIME GODOY CHAVEZ	x		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON		x	
DON MARTIN DRASKLER V	x		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	x		
TOTAL	6		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, la que queda reflejada en el Acuerdo N° 4 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 3**, de fecha 6 de enero de 2014.



DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
SECRETARIO (S)
CONCEJO CABO DE HORNO

*Escola de
Verano 2014
Gerando o Edil 3.0*



Seminario y Gira Técnica
**PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL TERRITORIO
PARA GENERAR DESARROLLO LOCAL**

**27 Enero al 01 Febrero 2014
FOZ DE IGUAZU - BRASIL**

ORGANIZA:



Gestiónglobal
CAPACITACION

PATROCINAN:



CATARATAS
DO IGUAÇU S.A.



PARQUE NACIONAL
DO IGUAÇU



ICMBio
INSTITUTO CIÊNCIAS BIOLÓGICAS
MMA



Gestión Global
CAPACITACIÓN

INVITACIÓN

Señor(a)

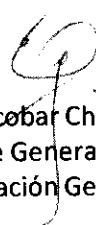
Alcalde(a); Concejal(a) y Directivos Municipales en General.

Junto con saludar muy cordialmente, tengo el agrado en invitar a usted a participar del Seminario y Gira Técnica **"PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL TERRITORIO PARA GENERAR DESARROLLO LOCAL"** a realizarse los días 27, 28, 29, 30, 31 de Enero y 01 de Febrero del 2014 en la ciudad del Foz de Iguazú - BRASIL.

El Seminario y Gira Técnica le ofrece una experiencia memorable de aprendizaje, en la que conocerá las herramientas que permitirán incrementar sus competencias para elaborar estrategias que generen una planificación del territorio, con una visión de desarrollo local de su comuna, a través del fortalecimiento de la gestión municipal y conocer lugares emblemáticos de Brasil como las Cataratas del Iguazú (lado Brasileño y Lado Argentino) y la Planta Hidroeléctrica de Itaipú, Paraguay.

Al seminario y Gira Técnica podrán participar: Alcaldes(as), Concejales(as), Administradores Municipales y Directivos de Municipios Chilenos. Los cupos son reducidos, por lo que sugerimos inscribirse con antelación, con el objeto de realizar las reservas correspondientes.

Esperando contar con su presencia en la pasantía y curso, que es parte de la "Escuela de Verano 2014, Generando el Edil 3.0" se despide muy cordialmente,


Félix Escobar Chacón
Gerente General
Capacitación Gestión Global



**PLANTA
HIDROELECTRICA
ITAIPU - PARAGUAY**

PROGRAMA DEL SEMINARIO

Lunes 27 de Enero

Jornada de la Mañana : Acreditaciones.
15,00 hrs. Jornada de Trabajo en el Hotel.

Martes 28 de Enero

09:30 hrs.: Jornada Académica en el Hotel.
15:00 hrs.: Visita Guiada al Parque Nacional
Iguazú- Lado Brasileiro

Miércoles 29 de Enero

09,30 hrs.: Jornada Académica en el Hotel.
15:00 hrs.: Gira Técnica a la represa ITaipu y
a Ciudad del Este -Paraguay.

Jueves 30 de Enero

09:30 hrs.: Jornada Académica en el Hotel.
15:00 hrs.: Visita Guiada al Parque Nacional
Iguazú- Lado Argentino

Viernes 31 de Febrero

09:30 hrs.: Jornada Académica en el Hotel.
15:00 hrs.: Visita a la Municipalidad de Foz
de Iguazú.(Cámara de Concejales)
19:00 hrs. Cena de Clausura y entrega de
certificados.

Sábado 01 de Febrero

09:30 hrs.: Jornada de Evaluación y
Certificación del Seminario.
Regreso a Chile.

INFORMACIONES GENERALES

DIRIGIDO A:

Alcaldes(as); Concejales(as); Directivos Municipales.

RELATOR :

FELIX ESCOBAR CHACON:

Magíster en Gestión de Calidad, Universidad del Desarrollo;
Diplomado en Desarrollo Económico Local; Fundador
Capacitación Gestión Global; Editor EDIL 3.0

LUGAR DE CURSO:

HOTEL RAFAIN PALACE . Av. Olimpo Rafain 2357 - Foz de
Iguazú - BRASIL

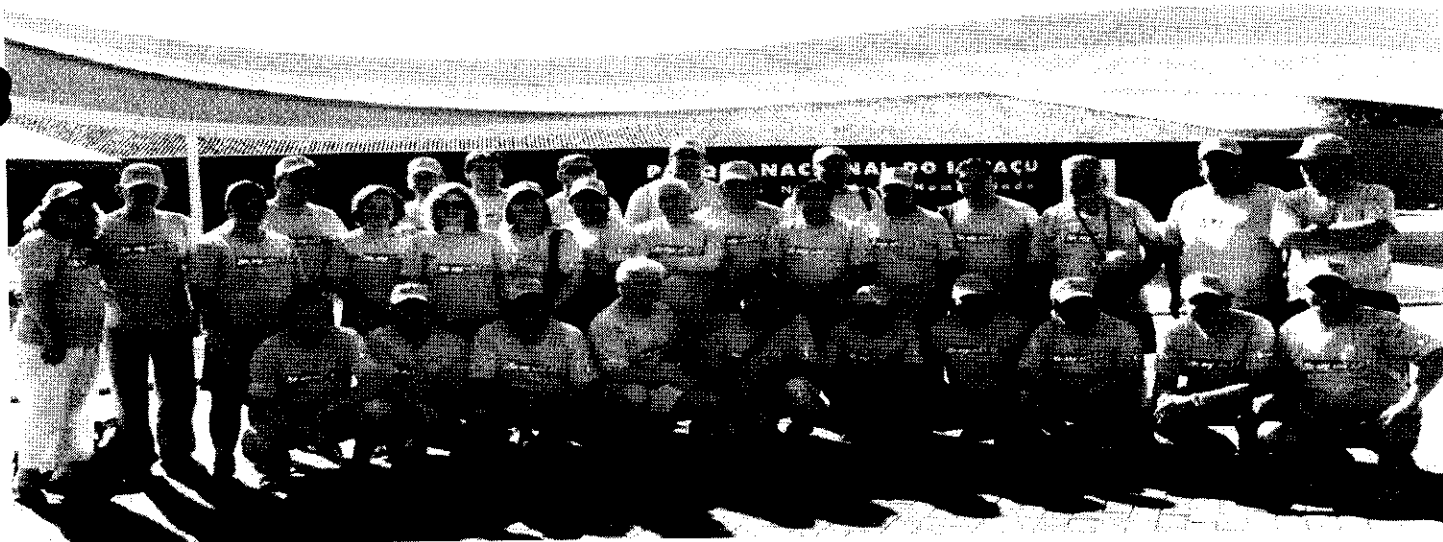
EL PRECIO DE LA INVERSION:

El precio de la inversión del curso es de \$ **1.857.437** (Un
millón Ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos
treinta y siete pesos) por persona, lo que incluye: Pasajes
Aéreos Santiago - Buenos Aires- Iguazu -Buenos Aires
Santiago; Producción General del Seminario; Mochila
corporativa; Pendrive con material del curso; Traslados a
Giras Técnicas; Cena de Clausura ; Certificación de
participación. **NO INCLUYE HOTELERIA.**

Se extenderá un certificado de aprobación a quienes asistan
al 100% de las actividades contempladas en la Pasantía y
respondan satisfactoriamente un test de aprendizaje de
contenidos del curso.

FORMA DE PAGO: Cancelar antes del inicio de la Pasantía a
través de Cheque a nombre de: **Capacitación Gestión Global
Limitada** o bien transferencia electrónica o depósito a:
Cuenta Corriente Banco Chile, Nº 1440076202; Rut:
77.043.300-2. Enviar copia del depósito vía correo
electrónico contacto@gestionglobal.org

El Plazo final para enviar Ficha de Inscripción es **10 DE
ENERO 2014.**





CONSULTAS E INSCRIPCIONES :

Santiago: 02/23410412 – 73796938 - santiago@gestionglobal.org

Temuco: 45/2323004 - 75891089 - contacto@gestionglobal.org

www.gestionglobal.org



Gestiónglobal
CAPACITACION



Puerto Williams, 9 de enero 2014.

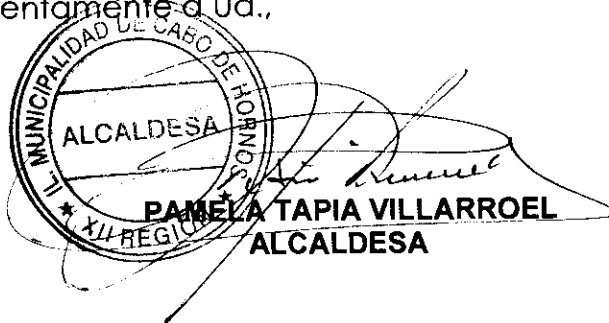
MEMORANDUM N° 13.-

**DE : ALCALDESA IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNO
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL**

**A : SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DON DANIEL VALDENBENITO CONTRERAS**

Por medio del presente, solicito a usted Decretar el cometido de la Concejala Lidia González Calderón, Rut N° para asistir a capacitación denominada "Planificación Estratégica del Territorio para Generar Desarrollo Local" a dictarse por Gestión Global Capacitación, desde el 27 de enero al 1° de febrero de 2013, en Foz de Iguazú, República Federativa de Brasil, desde el día 25 de enero al 3 de febrero del año 2014, ambos días inclusive.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,


PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA